

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 309

PERÍODO LEGISLATIVO 2015

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 704/15 PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 30 OCT 2015

SECRETARIA LEGISLATIVA
04 NOV 2015
MESA DE ENTRADA
FOLIO No 13
FIRMA

VISTO la nota presentada por la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa de su traslado a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 12 al 14 de noviembre del corriente año, para mantener reuniones con diversos parlamentarios nacionales a los efectos de analizar cuestiones que hacen al interés provincial en materias diversas como energía, hidrocarburos, subrégimen de promoción industrial y su continuidad.

Que por ello corresponde reconocer y autorizar la extensión de un pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida 12-11-15 vuelo AR 1879 regreso 14-11-15 vuelo AR 1890) y liquidar TRES (3) días de viáticos.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de pasaje por los tramos USH/BUE/USH (ida 12-11-15 vuelo AR 1879 regreso 14-11-15 vuelo AR 1890) a nombre de la Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE, Integrante del Bloque U.C.R, quien se trasladará a dicha ciudad, para mantener reuniones con diversos parlamentarios nacionales a los efectos de analizar cuestiones que hacen al interés provincial en materias diversas como energía, hidrocarburos, subrégimen de promoción industrial y su continuidad., de acuerdo a lo expresado en su nota, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la citada Legisladora.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa.

Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 704 / 15

ES COPIA DEL ORIGINAL
LUIS ALVAREZ ANAYA

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

BLOQUE U.C. B

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 1560	HORA 13:00
29 OCT 2015	

Ushuaia, 29 de octubre de 2015

NOTA NRO. 264/2015
LETRA L.M.A.

Señor Vicegobernador

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de comunicarle que he de trasladarme a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de los días 12 y 13 de noviembre para mantener reuniones con diversos parlamentarios nacionales a los efectos de analizar cuestiones que hacen al interés provincial en materias diversas como energía, hidrocarburos, subrégimen de promoción industrial y su continuidad, etc.

Solicito se liquiden dos días de viáticos y se expida el correspondiente pasaje aéreo.

Saludo a usted muy atentamente.

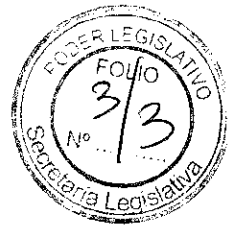
Liliana Martínez Allende
Legisladora Provincial
UCR

SEÑOR VICEGOBERNADOR Y
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. ROBERTO CROCIANELLI
S/despacho

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinos"

BO SUR
AN MARTIN 342
TIERRA DEL FUEGO
9410 USHUAIA
ARGENTINA
TELEFONO: 54 2901 42 1139
FAX: 54 2901 43 0699

CODIGO DE RES.: 5EPZR3
FECHA: 29 OCTUBRE 2015
MARTINEZ ALLENDE/LILIANA



VUELO . AR 1879 - AEROLINEAS ARGENTINAS JUE 12 NOVIEMBRE 2015

SALIDA: USHUAIA, TF (MALVINAS ARGENTINAS) 12 NOV 09:10
LLEGADA: BUENOS AIRES, BA (J. NEWBERY) 12 NOV 12:38
LOCALIZADOR AEROLINEA: AR/ATWMHR
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (M) DURACION: 03:28

EQUIPAJE PERMITIDO: 15K
VIAJERO FRECUENTE: AR-AR2387082 POR MARTINEZ ALLENDE/LILIANA
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS USHUAIA, TF A BUENOS AIRES, BA
OPERADO POR: AEROLINEAS ARGENTINAS, AR
EQUIPO: BOEING 737-800

VUELO AR 1890 - AEROLINEAS ARGENTINAS SAB 14 NOVIEMBRE 2015

SALIDA: BUENOS AIRES, BA (J. NEWBERY) 14 NOV 15:55
LLEGADA: USHUAIA, TF (MALVINAS ARGENTINAS) 14 NOV 19:30
LOCALIZADOR AEROLINEA: AR/ATWMHR
RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (M) DURACION: 03:35

EQUIPAJE PERMITIDO: 15K
VIAJERO FRECUENTE: AR-AR2387082 POR MARTINEZ ALLENDE/LILIANA
COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS BUENOS AIRES, BA A USHUAIA, TF
OPERADO POR: AEROLINEAS ARGENTINAS, AR
EQUIPO: BOEING 737-800

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 429.08 KG/PERSONA
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO
HTTP://WWW.ICAO.INT/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX

INFORMACION GENERAL

////\$ 6654.70/////

///VTO 30OCT/1500///

RECUERDE RECONFIRMAR SU VUELO 48HS ANTES DE LA SALIDA
TARIFA SUJETA A PENALIDAD POR CAMBIO/DEVOLUCION
PARA VUELOS DE CABOTAJE, PRESENTARSE EN EL AEROPUERTO 1HS 1/2
ANTES DE SALIDA DEL VUELO
PARA VUELOS INTERNACIONALES LA PRESENTACION DEBE SER 3 HS
ANTES
RECUERDE CHEQUEAR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA
VIAJAR
EMITIDO POR CUENTA Y ORDEN DE LA CAMPAANIA AEREA MENCIONADA